



GOBIERNO DEL
ESTADO DE VERACRUZ



SEV
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN
DE VERACRUZ



ESTADO
PRÓSPERO

Medición del impacto del programa.

A dos años de vigencia del programa de posgrado, de momento contamos con un solo índice, el de eficiencia terminal. Por lo que la Academia de Relaciones y Negocios Internacionales ha recomendado, al Departamento de Servicios Escolares, la necesidad de contar con más índices de medición para conocer de la trascendencia, cobertura, evolución e impacto del programa en la sociedad.

Se adjunta minuta de acuerdo.

COLVER
EL COLEGIO DE VERACRUZ

Carrillo Puerto No. 26 – Zona Centro
C.P. 91000 – Xalapa, Veracruz
Tel. 01 (228) 841.51.00
Fax. 01 (228) 841.51.00 ext.124
www.colver.edu.mx



QUINTA ACTA DE LA SESIÓN DE TRABAJO ORDINARIA DE LA ACADEMIA DE RELACIONES Y NEGOCIOS INTERNACIONALES DE El Colegio de Veracruz

En la ciudad de Xalapa-Enríquez, Veracruz, siendo las doce horas del día diez de febrero del año dos mil once, se reunieron en la Sala de Juntas de la Dirección General de El Colegio de Veracruz, los CC. Dra. Esmeralda García Ladrón de Guevara, en su calidad de Coordinadora de la Academia; el Dr. José Jesús Borjón Nieto, Secretario; vocales: el Dr. Salvador Díaz Huitrón y el Dr. Mauricio Lascurain Fernández con el fin de realizar la presente sesión bajo el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

- I. Lista de asistencia, verificación del quórum legal y lectura del Orden del Día.
- II. Lectura y aprobación del acta anterior
- III. Elección de nuevo Presidente de la Academia
- IV. Solicitud de aprobación de tesis al alumno Roberto Monroy García
- V. Análisis de las necesidades académicas para mantener la calidad de la Maestría de Relaciones y Negocios Internacionales

VI. Asuntos Generales.

En primer lugar se aborda el *punto número uno* del Orden del Día, el Secretario da lectura a la misma y da cuenta de que existe quórum para llevar a cabo la presente reunión, por lo que se procede a dar lectura y aprueban en sus términos el Orden del Día. En virtud de lo anterior, se toma el siguiente **ACUERDO 1**: se aprueba el orden del día en los términos expuestos.



Por lo que corresponde al **punto número dos**, el Secretario solicita a los integrantes de la Academia se obvие la lectura de la acta de la sesión anterior, en virtud de haberse entregado por escrito a los integrantes, previo a la sesión y pregunta si se aprueba en los términos que se tiene redactada, por lo que por aprobación unánime se da por aprobada y se procede a su firma.

En el desahogo **del punto número tres** la Presidenta de la Academia señala que se debe elegir nuevo presidente por un periodo de un año, a efecto de mantener la dinámica de trabajo de la Academia y fortalecer la actividad docente de la Maestría en Relaciones y Negocios Internacionales. Pone a consideración de los demás miembros al Dr. Mauricio Lascurain Fernández para sucederla, exponiendo que además de la capacidad que ha demostrado como profesor e investigador, es necesario que la presidencia no repita hasta que todos hayan tenido la posibilidad de presidirla. Sin oposición de los demás miembros, y con la afirmativa unánime en la votación, se toma el siguiente **ACUERDO 2**: La Academia de Relaciones y Negocios Internacionales declara Presidente por el periodo 2011 al doctor Mauricio Lascurain Fernández. Notifíquese al Consejo Técnico de el Colegio de Veracruz la resolución adoptada.

Continuando con la sesión, **el punto cuarto del orden del día** se pone a consideración la solicitud del alumno de la Maestría en Relaciones y Negocios Internacionales, Roberto Monroy García, quien pide autorización para solicitar al Consejo Técnico se les asigne sinodales, para su examen profesional. Por lo anterior se toma el siguiente **ACUERDO 3**: autorícese al alumno Roberto Monroy García, solicite al Consejo Técnico la asignación de sinodales, toda vez que ha cumplido con la conclusión de tesis.

Continuando con la sesión, **el punto quinto del orden del día**, se analizan las mejores opciones para que la Maestría de Relaciones y Negocios Internacionales sea considerada como una de las mejores en su género a nivel nacional. Adicionalmente, se planteó que para el mejoramiento de la calidad educativa no basta solo la impartición de clases, sino que se debe asegurar que la opción terminal facilite la titulación de los alumnos. Por tal motivo, se toman los siguientes:

[Handwritten signatures and notes in the right margin]



ACUERDO 4: reforzar el seminario de tesis.

ACUERDO 5: proponer y buscar la aprobación del Consejo Técnico de El Colegio de Veracruz, para que se reforme el reglamento de titulación y se establezcan nuevas formas de titulación.

ACUERDO 6: promover becas entre los alumnos con la finalidad de convertirlos en estudiantes de tiempo completo.

En **Asuntos Generales**, Los miembros de la Academia comentan que por ser final del semestre, analizan los resultados obtenidos de los alumnos (exámenes, trabajos finales, presentaciones, participación en clase, talleres, seminarios, etc.) con el objetivo de que exista una actualización y mejora continua del programa de posgrado, por lo que toman el siguiente

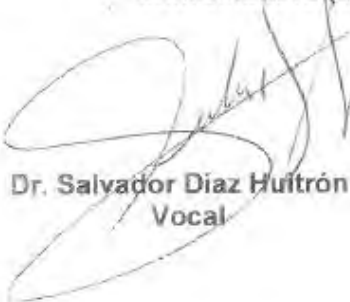
ACUERDO 6: Los miembros del núcleo académico básico de la Academia acordaron que al inicio del próximo semestre se fomente en los alumnos su participación en los encuentros académicos que organiza la Academia de Relaciones y Negocios Internacionales como son conferencias, seminarios y talleres. Asimismo, se recomienda a los catedráticos se encarguen reportes de estos eventos en los que participen los alumnos.

No habiendo otro tema que abordar, se concluye la sesión a las catorce horas con treinta minutos de la fecha de su inicio.

FIRMAN


Dra. Esmeralda G. Ladrón de Guevara
Coordinadora (saliente)


Dr. José Jesús Borjón Nieto
Secretario


Dr. Salvador Díaz Huítrón
Vocal


Dr. Mauricio Lascurain Fernández
Coordinador (entrante)